



Lima, 24 de Julio del 2017

**INFORME N° 000208-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC**

A: LENKA FIGUEROA AÑORGA  
Directora (e) General de Patrimonio Cultural

De: SOLEDAD MUJICA BAYLY  
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto: DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A  
LOS TEJIDOS DEL PUEBLO TICUNA.

Referencia: PROVEIDO N° 000112-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (12MAY2017)  
OFICIO N° 125-2017-IIAP-P (08MAY2017)

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación documento de la referencia, mediante el cual el doctor Luis Exequiel Campos Baca, presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los tejidos del pueblo ticuna, para lo cual remite el expediente técnico correspondiente. La solicitud llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 8 de mayo del 2017. Dicho expediente está conformado por 93 folios y fue elaborado por Manuel Martín Brañas, Cecilia Núñez y Ricardo Zarate, investigadores del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. En este se describe la especie vegetal *Ischnosiphon* o *huarumá* y se explica su uso en el tejido ticuna. Asimismo, el expediente contiene documentos de compromiso de las comunidades a fin de elaborar cada cinco años, en colaboración con la Dirección Desconcentrada de Loreto, un informe detallado sobre el estado de la expresión, así como sustento documental de que representantes del pueblo ticuna han participado en la realización del expediente, estos documentos han sido firmados por pobladores de las comunidades de Bufe Cocha, Santa Rita de Mochila y Nueva Galilea de Callarú. Además, se presenta como adjuntos un cd con diez fotografías actuales en formato digital de la práctica del tejido; cartas de solicitud de declaración como Patrimonio Cultural de la Nación del tejido con *huarumá* y documentos de compromiso de la Federación de Comunidades Ticuna y Yagua del Bajo Amazonas (FECOTYBA), de la Asociación de Comunidades Yaguas y Ticunas del Bajo Amazonas (AYATIBA) y de las comunidades Santa Rita de Mochila, Nuevo Progreso, Capironal, Bajo Amazonas, Yarina – Santa Clara y Verbena; una lista con testimonios de algunas y algunos pobladores del pueblo ticuna, donde se evidencia su interés por salvaguardar sus conocimientos en relación a los tejidos; y, por último, un cuadro en donde se describen los riesgos que corre el tejido ticuna y las medidas de salvaguardia que el pueblo ticuna propone.

El expediente técnico materia de este informe fue analizado por la antropóloga Rosario del Pilar Rodríguez Romaní. Cabe destacar que en el desarrollo del informe técnico de la citada antropóloga ha sido de gran importancia la información brindada en el expediente del IIAP; la información recogida en campo entre enero y marzo del 2017 en el marco del *Proyecto de investigación, registro y difusión del patrimonio inmaterial del pueblo ticuna* del Ministerio de Cultura así como los textos *El Huarumá ticuna*:



*biología y uso tradicional de tres especies del género Ischnosiphon* escrito por Martin Brañas, Cecilia Núñez y Ricardo Zárate y publicado por el IIAP el 2017; *Entre mortales e inmortales: el ser según los Ticuna de la Amazonia*, escrito por Jean-Pierre Goulard y publicado el 2009 y el artículo *La percepción de tramas matemáticas en el tejido tikuna*, escrito por Lucélida de Fátima Maia Da Costa y publicado en la revista "Mundo Amazónico" el 2010.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Las comunidades que conforman el pueblo ticuna (perteneciente a la familia lingüística del mismo nombre) ascienden a un total de 42 en nuestro país y se ubican en ambos márgenes del río Amazonas y sus afluentes en el departamento de Loreto, provincias Mariscal Ramón Castilla y Putumayo, cerca de la frontera peruana con Colombia y Brasil. Cabe mencionar que este pueblo habita también en el estado de Amazonas, en Brasil y en la parte baja del río Caquetá y el Trapecio Amazónico, en Colombia. El pueblo ticuna tiene un total aproximado de 63 000 personas entre los 3 países.

Según el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana llevada a cabo por el INEI en el 2007, la población ticuna peruana ascendía a 6 982 personas. Sin embargo, según la Base de datos de Pueblos Originarios del Ministerio de Cultura del Perú, la población ticuna asciende actualmente a un total de 8 330 personas. Esto quiere decir que el pueblo ticuna representa al 2,1% de la población indígena nacional, aproximadamente.

La práctica del tejido con fibras naturales de diversas especies vegetales es uno de los muchos ejemplos que se tienen sobre el importante vínculo existente entre los pueblos amazónicos y su entorno natural. Existe un consenso en afirmar que esta es una actividad milenaria debido a la evidencia de presencia humana en la Amazonía que data de hace 11 200 a.C. y a la existencia de relatos míticos relacionados al tejido. En el caso de los ticuna, llevan a cabo esta práctica utilizando fibras de la especie vegetal conocida por la población del bajo Amazonas como *huarumá* (*Ischnosiphon spp.*) la cual es conocida también como bijao de monte, huasca bijao y bijauillo. El *huarumá* pertenece a la familia *Marantaceae*, del que hasta el momento se conocen 37 especies encontradas en la Amazonía, en los bosques tropicales que van desde Costa Rica hasta Brasil y en las Antillas orientales. De dicho total, se ha reportado la existencia de 16 especies en el Perú.

El *huarumá* crece en selvas, en bosques secundarios y en planicies inundables a lo largo de quebradas, caños y ríos. Esta especie vegetal se caracteriza por su apariencia arbustiva o estructura de lianas con bulbos, con hojas de diferentes aspectos y tamaños dispuestas en dos filas opuestas a lo largo de un tallo. El tallo es cilíndrico y flexible, con forma de espiga, de color verde y puede llegar a medir hasta cuatro metros de longitud.

Las comunidades ticuna del bajo Amazonas reconocen tres especies diferentes de *huarumá*, atendiendo esta clasificación a las propiedades de las fibras, así como a los objetos tejidos con ellas. De este modo, reconocen en primer lugar el *huarumá* largo, identificado taxonómicamente como *Ischnosiphon arouma* que utilizan para elaborar el *tipití*, instrumento utilizado para prensar la yuca; en segundo lugar, el *huarumá* corto, con nudos dispuestos en el tallo a la misma distancia, identificado como *Ischnosiphon puberulus*, utilizado para la elaboración de cernidores o *cedamas* y, por último, el *huarumá* largo y grueso, identificado como *Ischnosiphon obliquus*, utilizado para la



elaboración de *pacarás* o canastas tradicionales usadas para almacenar o transportar objetos.

La práctica tradicional del tejido comienza cuando las mujeres ticuna, a veces acompañadas por varones, se adentran en el bosque para extraer los tallos de *huarumá* con los que tejerán los objetos utilitarios deseados. Esta actividad requiere de conocimientos precisos sobre el entorno y las especies, caso contrario sería muy difícil encontrar el *huarumá* en las áreas que rodean a sus comunidades. Cabe resaltar que la cosecha del *huarumá* es menos complicada entre marzo y mayo, época en que los ríos están en su nivel más alto, ya que es mucho más fácil llegar a las zonas donde este abunda, cosecharlo y transportarlo a la comunidad, aprovechando para ello las áreas de inundación del río Amazonas. Por otro lado, la época donde la cosecha resulta más complicada es entre agosto y octubre, cuando los ríos están en su nivel más bajo, ya que es preciso caminar distancias considerables para obtener los tallos del *huarumá*.

Una vez que las mujeres llegan a la zona de extracción identifican los tallos aptos para la cosecha, utilizando criterios basados en la altura, la dureza y el número de hojas existentes en la planta. Por lo general, cosechan aquellos tallos de más de dos metros de longitud que tienen la superficie dura y cuentan con bastantes hojas. Esta parte del proceso es muy importante para que posteriormente no haya problemas a la hora de separar la fibra de la parte central del tallo. Identificada la planta que se quiere aprovechar, se realiza un corte con machete aproximadamente a medio metro o un metro del suelo, extrayendo luego la parte más alta del tallo para cortarlo según la medida deseada, lo que depende del objeto que se tejerá.

El paso siguiente consiste en cortar los tallos para obtener los segmentos de fibra con los que se tejerá. Para lograr esto, la tejedora hace cortes en el extremo más delgado del tallo para dividirlo en partes iguales y luego tira de la fibra para separarla del resto del tallo. Una vez que se separan los segmentos de fibra, se procede con el teñido de algunos de estas, lo que se hace con la resina de una liana llamada *cumaca* (*Clusia sp.*). La *cumaca* es utilizada de manera directa para teñir de color rojo-granate las fibras. Utilizando una técnica tradicional, los ticuna pueden modificar el color rojo de la *cumaca* en un color negro brillante. Para ello cavan un hueco en la tierra, echan ceniza y orinan sobre ella. Encima ubican las fibras que han sido teñidas de rojo con la *cumaca* y las tapan con hoja de plátano. El amoniaco de la orina reacciona con los minerales de la ceniza, transformando el color rojo de la *cumaca* en un color negro brillante. Todo el proceso permite, además, que el tinte se fije a la superficie de la fibra.

Para comenzar a tejer, las mujeres ticuna se acomodan en el suelo y utilizan manos y pies a fin de que las fibras no se muevan. Es importante resaltar que al tejer, las maestras toman en cuenta nociones matemáticas fundamentales, pues diferencian cantidades y tamaños de fibra según el producto a tejer y el tamaño que le quieren dar, así como también entretrejen las fibras según progresiones aritméticas derivadas del diseño que quieren para su producto. De lo anterior se deduce que los tejidos ticuna son también representaciones de las nociones matemáticas ancestrales que tiene este pueblo.

La importancia que el tejido tiene para la sociedad ticuna es tal que se ve reflejada en sus mitos fundacionales, como aquel donde se cuenta el origen de la división social del trabajo. En este se cuenta que cuando la tierra aún no estaba poblada, los gemelos varones Yoxi y Mowacha nacieron de la rodilla derecha del padre Nguxtapax,



mientras que Ipi y Aixküna, las gemelas mujeres, de la rodilla izquierda. Cada uno de esos niños y niñas nacieron con los conocimientos propios de su género, conocimientos que el pueblo ticuna practica hasta la actualidad. Así, Yoxi nació con el conocimiento para elaborar instrumentos como la *pucuna* o cerbatana y los dardos de madera; Ipi nació con el conocimiento para confeccionar el arco y la flecha, Aixküna nació con la sabiduría de tejer canastas y *shicras* o bolsos y Mowacha nació con el conocimiento de tejer hamacas, *cedamas*, *tipitís*, entre otros. Fue así que Mowacha y Aixküna fueron las que enseñaron a las primeras generaciones de mujeres ticuna todos los tipos de tejidos que ellas practican en la actualidad. Además de dar cuenta de la relevancia del tejido entre los ticuna, este mito explica la razón de que esta sea una actividad principalmente femenina.

Si bien el pueblo ticuna reconoce la importancia del tejido, también reconoce el peligro en el que se encuentra por los cambios en los modos de vida. Por ello, está dispuesto a romper con los roles de género tradicionales a fin de preservar su cultura. Esto se evidencia en varios testimonios recogidos por el IIAP en el marco de su investigación, como el de don Artemio Lauter, de la comunidad de Nueva Galilea, quien afirma *“como hombre quiero aprender, aunque tradicionalmente los hombres no han tejido”*. Así también la maestra tejedora de Bufo Cocha, doña Gladys Bicente expresa que *“las mujeres jóvenes no quieren aprender, están ocupadas en otras actividades, pero a la hora que necesitan tipití o cedama, vienen y nos piden que tejamos”* y lo expuesto por el presidente comunal de Nueva Galilea de Callarú, don Hernando Fernández *“los tejidos son del pueblo ticuna y están orgullosos de sus tejidos, queremos que nuestros hijos sigan tejiendo, queremos que nos apoyen en esto”*.

La urgencia por preservar y poner en valor los conocimientos del tejido con *huarumá* se desprende del hecho de que en la actualidad existen pocas mujeres reconocidas como maestras tejedoras distribuidas en las comunidades de Bufo Cocha, Nueva Galilea y Santa Rita de Mochila, siendo Bufo Cocha la comunidad en la que esta práctica se encuentra más desarrollada. Dichas maestras cuentan con la capacidad de enseñar a tejer con *huarumá* a otras mujeres en sus comunidades, pero solo algunas de ellas se dedican a la transmisión de conocimientos y al tejido de *tipitís*, *pacarás*, *cedamas* y *shicras* para venta, objetos que, a pesar de la existencia de utensilios manufacturados, son altamente valorados en las comunidades debido a su eficiencia y funcionalidad para las tareas propias de su cultura como la elaboración del masato (bebida de yuca) o de la fariña (harina de yuca), hechas ambas a base de yuca dulce o amarga, esta última mejor conocida como “yuca brava”. La yuca “brava” presenta altos contenidos de ácido prúsico o cianhídrico, un compuesto químico que es letal para el ser humano, por lo que es necesario su procesamiento previo antes de poder consumirla. Para ellos son necesarios objetos utilitarios como el *tipití*, que permiten exprimir la masa de yuca y extraer completamente los líquidos venenosos contenidos en estas variedades de yuca.

En tal sentido, dado que el tejido es un complejo proceso que integra diferentes acciones complementarias, la disminución de su práctica implica el olvido de otros conocimientos tradicionales como la ubicación y uso diferenciado de las distintas especies de *huarumá*, la manera de producir y utilizar tintes naturales para teñir las fibras de *huarumá* y las nociones sobre simetría y progresiones aritméticas que son necesarias para conseguir objetos simétricos o elaborarlos en una escala adecuada.

La pérdida de conocimientos se debe a la agresión cultural a la que este pueblo se ha visto sometido desde el siglo XVI, época en la que según el antropólogo Jean-Pierre Goulard, inician las correrías esclavistas españolas y portuguesas para el recojo de



caña de azúcar; continúa con la esclavitud durante la época de caucho y llega a la actualidad, momento en el que las mafias de narcotráfico explotan mano de obra, principalmente masculina, para el narcotráfico. La mayor popularidad y aceptación de productos hechos a base de chambira en los mercados artesanales locales y regionales es otra de las razones por las que el tejido tradicional ticuna se ha ido perdiendo. En resumen, los cambios en las dinámicas sociales, culturales y económicas han llevado a que los pobladores más jóvenes ocupen mucho más tiempo en el cuidado de sus cultivos con fines de venta, dejando de lado otras actividades que eran parte del cotidiano de este pueblo.

Cabe señalar que si bien existen importantes iniciativas de recuperación y salvaguardia de la práctica del tejido con *huarumá*, como las comunitarias que han considerado la inclusión de varones en la práctica del tejido y las institucionales, como las del IIAP, institución que organiza talleres con las maestras artesanas a fin de que estas transmitan sus conocimientos a las más jóvenes o las del Ministerio de Cultura, que actualmente ejecuta el proyecto “Investigación, Registro y Difusión del Patrimonio Inmaterial del Pueblo Ticuna”, se considera que aún queda mucho por hacer para garantizar la continuidad de la práctica del tejido para beneficio del pueblo ticuna, pero también para otros sectores de la sociedad pues, según opinión de especialistas, se fomentaría el cultivo y aprovechamiento del *huarumá* lo que es positivo para el medio ambiente y se mejoraría la economía familiar de la población ticuna.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el valor artístico y cultural de tejido del pueblo ticuna, el mismo que ocupa un lugar central en la cultura de este pueblo originario, esta Dirección recomienda la declaratoria de *los conocimientos, saberes y prácticas del pueblo ticuna asociados al tejido con fibras vegetales* como Patrimonio Cultural de la Nación. Se sugiere que esta declaratoria se produzca y se entregue en el marco del 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una fecha idónea para reconocer las importantes contribuciones que hacen los pueblos indígenas para el desarrollo de nuestro país.

Muy atentamente,